PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto del 2021

Señor(a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2191456**
Cargo del supervisor INSTRUCTOR
Dependencia Coordinacion Academica
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Agosto del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2191456** 01 febrero del año 2021

JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.362.416 de Bogota D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria – SENA Regional - Quindio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor del contrato es de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE, y la forma de pago es a 10 pagos de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS ML/CTE cada uno y un ultimo pago en el mes de diciembre de OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML/CTE.

Plazo: Será hasta el (7) de (diciembre) de 2021

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de Articulación con la Educación media - Doble Titulación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro Para el Desarrollo Tecnológico para la Construcción y la Industria SENA Regional Quindío.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencia
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".	Para el periodo relacionado no se realiza actuvidades corresponidtes a esta obligacion.	No se aporta evidencias para esta obligacion.

2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo relacionado no se realiza actuvidades corresponidtes a esta obligacion.	-No se aporta evidencias para esta obligacion.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	se ejecuta la formacion doble titulacion - articulacion a las fichas asignadas. 1. Se realiza formacion presencial, se asiste a los colegios. 2. Se comparte pantalla mostrando los contenidos de la formación para las fichas que por cuestiones de las IE aun no dan las condiciones. 3. Se verifica que los diseños de los programas atendidos durante este periodo cumplan con mi perfil.	* Plataforma MEET de Google. * Fichas atendidas: - 2058940 I.E. Gustavo Matamoros. 11[3], -2058971 I.E Santa Teresita 11b. - 2058983 Santa Teresita 11c. - Ficha CASD 10H 2266983 - Ficha CASD 10G 2261792. - Ficha Camilo Torres 2265432 - Ficha Camilo Torres 2265403.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	-Se aplican estrategias de aprendizaje tales como videos educativos, retroalimentaciones, videoconferencias, aclaración de dudas, practicas asistidad en presencialidad. Alistamiento de herramientas y guias de aperndizaje diseño y aplicación de isntrumentos de evaluacion.	- Actividades practicas - Documentos de planeacion diligenciados en los formatos del sistema de gestion de calidad sena. Viegentes tal com las guias de aprendizaje gfpi-f-019
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información..	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
12	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realiza cuestionario de acuerdo a lo establecido y se llena encuesta de condiciones de salud.	Plataforma si contratistas, encuesta de condiciones de salud.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se comparte a los aprendices la oferta educativa.	-Correos electrónicos reenviados
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza el momento concertado.	Momento concertado en plataforma territorium
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responden por los elementos a cargo	No hay evidencias a presentar

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Se esta a la espera de que el SENA tenga una convocatoria para poderme certificar en esta norma.	No hay evidencias a presentar
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	mantengo mi autonomía, Siguiendo los lineamientos del centro ejecuto actividades pedagógicas	- No hay evidencias a presentar
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación	No hay evidencias a presentar
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se usa el carnet al ingresar a las instituciones educativas.	Foto carnet
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación	No hay evidencias a presentar
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se presenta informe mensual de ejecucion correspondiente del mes.	El informe mensual se encuentra debidamente firmado y entregado al asupervisor del contrato el cual reposa en contratacion
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	no hay evidencias a presentar
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que	durante el periodo relacionado no realizaron actividades	no hay evidencias a presentar

	ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	correspondientes a esta obligación.	
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	no hay evidencias a presentar
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	durante el periodo realcionado se reportan 160 horas	reporte de horas verificado con la persona encargada yaneth jimemenz

Obligaciones generales:

No.	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencia
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	se acata la constitucion y la ley	No hay evidencias a presentar
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	se responden por las obligaciones	No hay evidencias a presentar
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Se participan en reuniones convocadas por el centro	Pantallazos de las reuniones.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se presenta informe mensual de ejecucion correspondiente del mes.	El informe mensual se encuentra debidamente firmado y entregado al a supervisor del contrato el cual reposa en contratacion
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades	No hay evidencias a presentar

		correspondientes a esta obligación.	
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se realiza cuestionario de acuerdo a lo establecido	Entregado en la oficina de contratacion adjunto a la planilla de pago
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	me realizo examen medico	entregado a la oficina de contratacion
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	se obtiene certificado	entregado a la oficina de contratacion
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	se tiene actualizado el sistema	sofia plus.
14	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	se realizan estos pagos	se entrega planilla No. 7803974448
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Se presenta informes con firma digital	Este informe de actividades.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	se guarda reserva de la información	no hay evidencias a presentar
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo.	se paga seguridad social	se entrega planilla No. 7803974448

	Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo relacionado no realizaron actividades correspondientes a esta obligación.	No hay evidencias a presentar

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7803974448 de la planilla SOI y periodo **Ju**lio (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en 17) folios

Cordialmente,

Johan G. Hernandez

Firma
JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO
Contratista
C.C. No. 1032362416

Recibí a satisfacción:

Firma
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2191456 de 2021
Instructor

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO, correspondiente al periodo desde el 1 al 6 de julio de 2021:

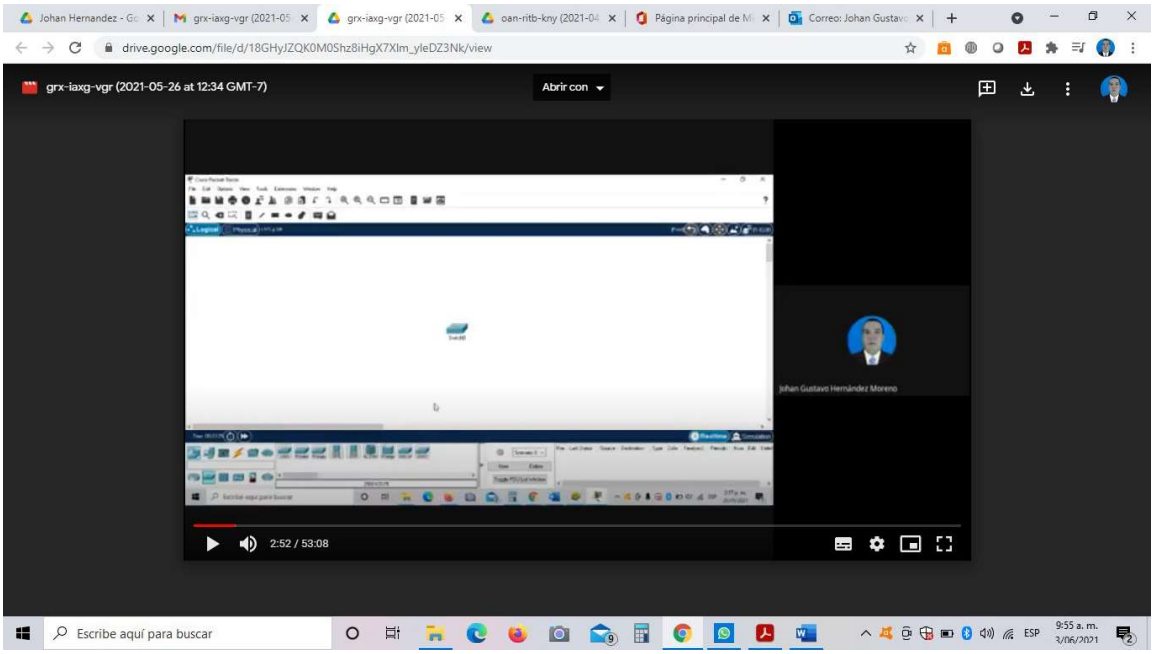
OBLIGACION ESPECIFICA No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

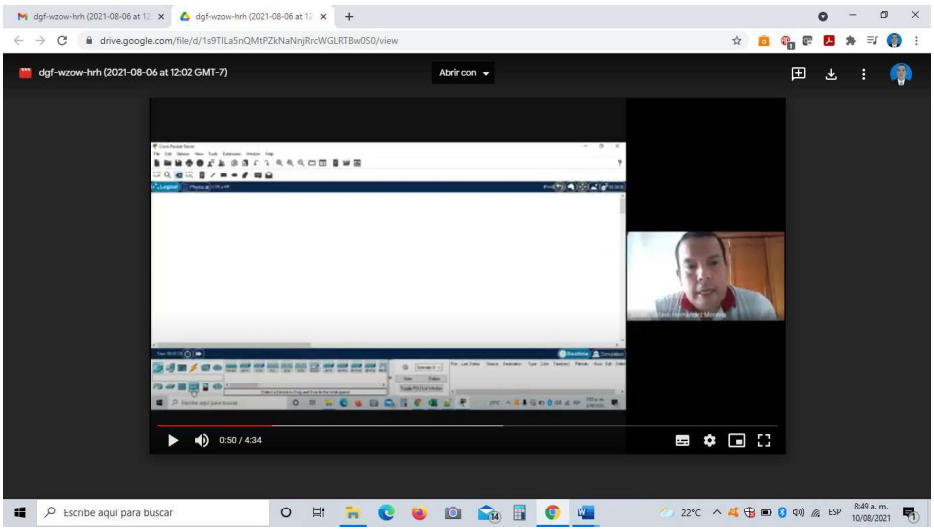
-Relacionar la actividad desarrollada: se ejecuta la formación titulada virtual a las fichas asignadas.

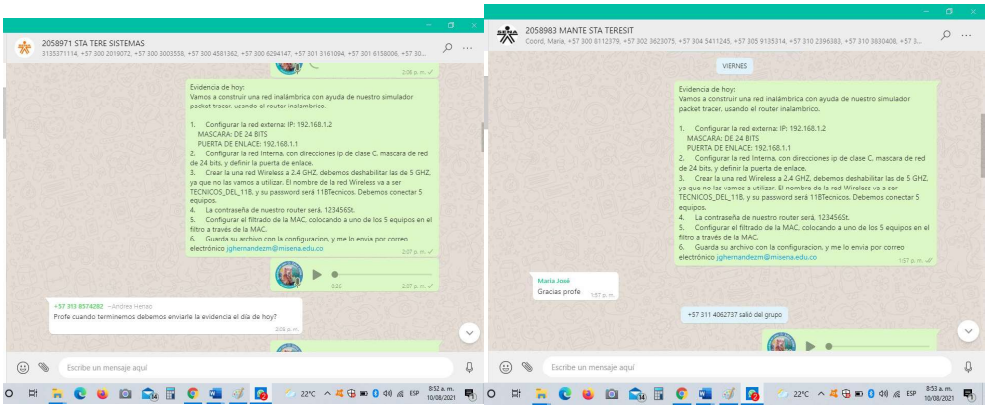
1. Se realiza formación presencial a las fichas donde el colegio ya tiene autorizado.

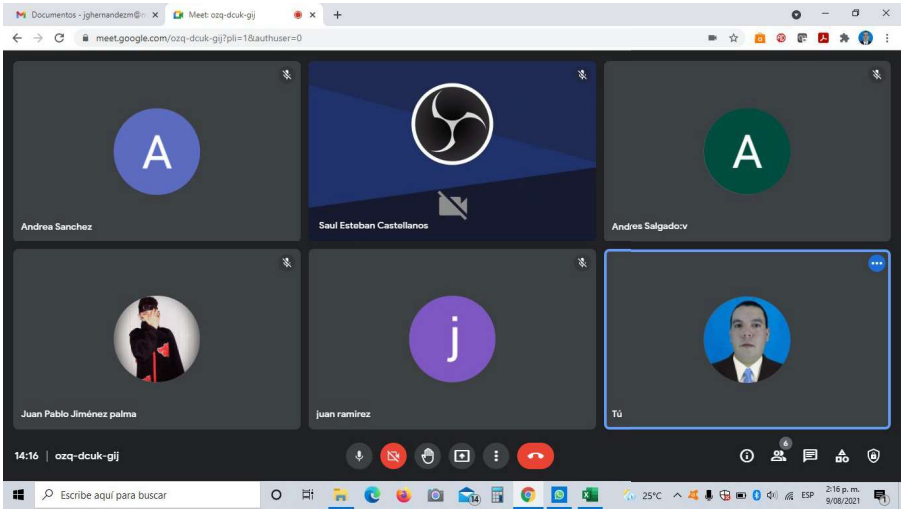
2. Se da formación virtual a los colegios donde no esta autorizado el ingreso (camilo torres y santa teresita en la tebaida).



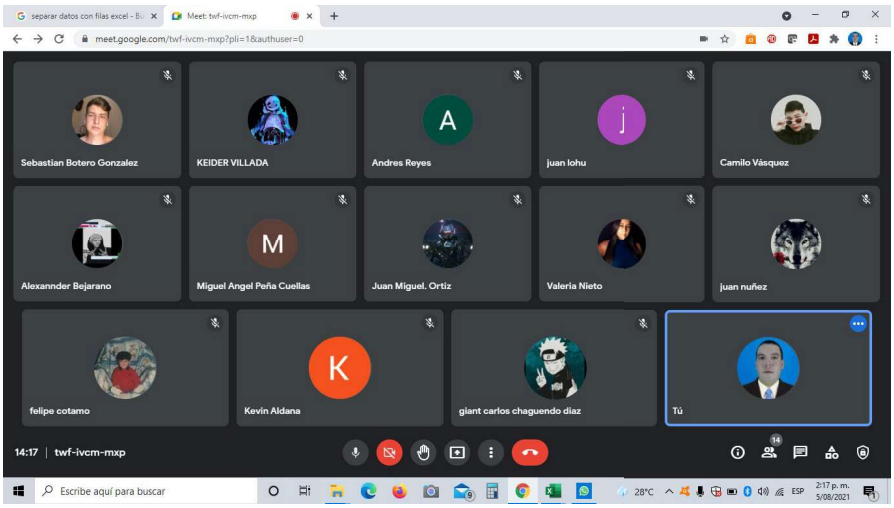
Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co







Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co





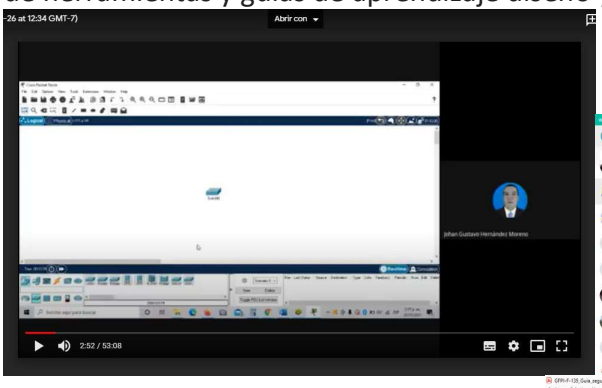
Se puede evidenciar ello en la plataforma Meet.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 6.

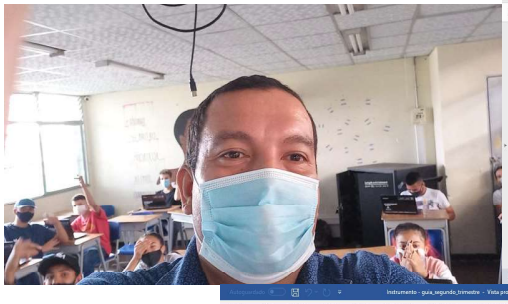
Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

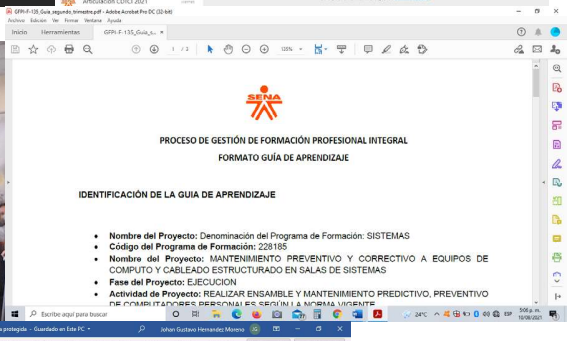
- Se aplican estrategias de aprendizaje tales como videos educativos, retroalimentaciones, videoconferencias, aclaración de dudas, practicas asistidas en presencialidad. Alistamiento

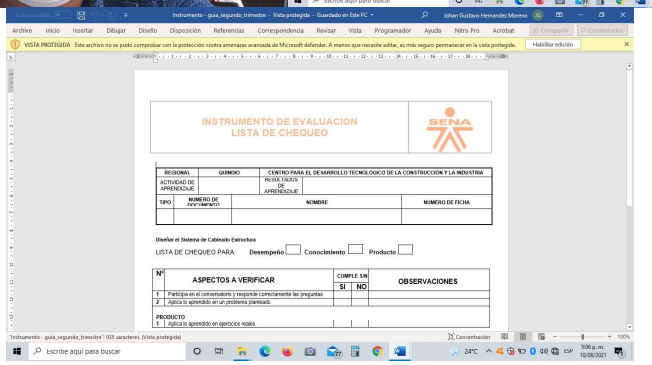
de herramientas y guías de aprendizaje diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.









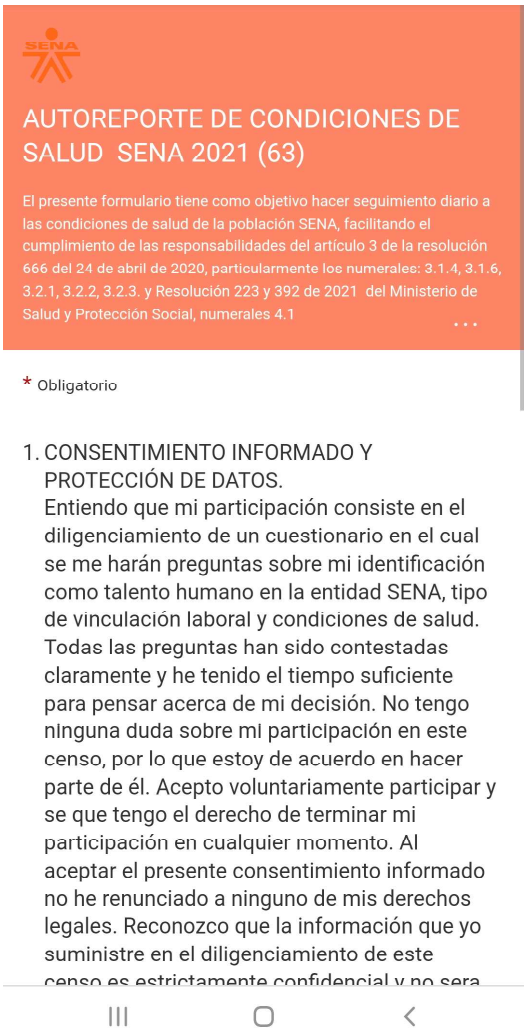


Se puede evidenciar ello en la plataforma Meet y en el WhatsApp 3146790142.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 14.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Relacionar la actividad desarrollada: Se realiza cuestionario de acuerdo a lo establecido y se llena encuesta de condiciones de salud.



AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD SENA 2021 (63)

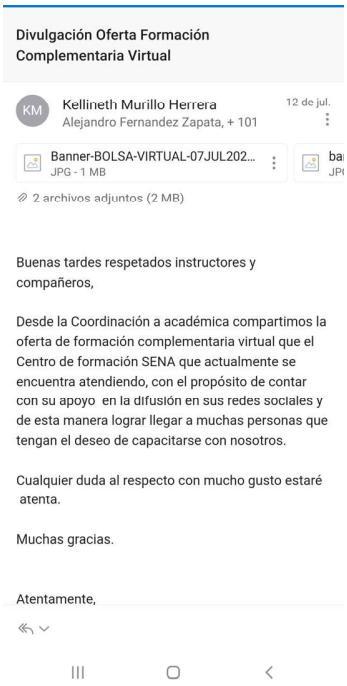
El presente formulario tiene como objetivo hacer seguimiento diario a las condiciones de salud de la población SENA, facilitando el cumplimiento de las responsabilidades del artículo 3 de la resolución 666 del 24 de abril de 2020, particularmente los numerales: 3.1.4, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3. y Resolución 223 y 392 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, numerales 4.1

* Obligatorio

1. CONSENTIMIENTO INFORMADO Y PROTECCIÓN DE DATOS.
Entiendo que mi participación consiste en el diligenciamiento de un cuestionario en el cual se me harán preguntas sobre mi identificación como talento humano en la entidad SENA, tipo de vinculación laboral y condiciones de salud. Todas las preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión. No tengo ninguna duda sobre mi participación en este censo, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de él. Acepto voluntariamente participar y se que tengo el derecho de terminar mi participación en cualquier momento. Al aceptar el presente consentimiento informado no he renunciado a ninguno de mis derechos legales. Reconozco que la información que yo suministre en el diligenciamiento de este censo es estrictamente confidencial y no sera

OBLIGACION ESPECIFICA No. 15.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.



Divulgación Oferta Formación Complementaria Virtual

KM Kellineth Murillo Herrera 12 de jul.
Alejandro Fernandez Zapata, + 101

Banner-BOLSA-VIRTUAL-07JUL202... JPG - 1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB)

Buenas tardes respetados instructores y compañeros,

Desde la Coordinación a académica compartimos la oferta de formación complementaria virtual que el Centro de formación SENA que actualmente se encuentra atendiendo, con el propósito de contar con su apoyo en la difusión en sus redes sociales y de esta manera lograr llegar a muchas personas que tengan el deseo de capacitarse con nosotros.

Cualquier duda al respecto con mucho gusto estaré atenta.

Muchas gracias.

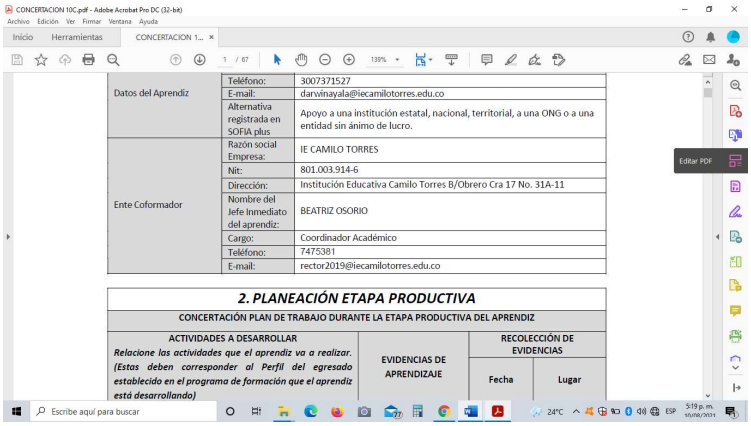
Atentamente,

Relacionar la actividad desarrollada:

- Correos electrónicos reenviados

OBLIGACION ESPECIFICA No. 15.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.



Datos del Aprendiz	Teléfono:	3007371527
	E-mail:	darwinayala@iecamilotorres.edu.co
	Alternativa registrada en SOFIA plus	Apoyo a una institución estatal, nacional, territorial, a una ONG o a una entidad sin ánimo de lucro.
Ente Coformador	Razón social Empresa:	IE CAMILO TORRES
	Nit:	801.003.914-6
	Dirección:	Institución Educativa Camilo Torres B/Obrero Cra 17 No. 31A-11
	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	BEATRIZ OSORIO
	Cargo:	Coordinador Académico
	Teléfono:	7475381
	E-mail:	rector2019@iecamilotorres.edu.co

2. PLANEACIÓN ETAPA PRODUCTIVA			
CONCERTACIÓN PLAN DE TRABAJO DURANTE LA ETAPA PRODUCTIVA DEL APRENDIZ			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR *Relacione las actividades que el aprendiz va a realizar. (Estas deben corresponder al Perfil del egresado establecido en el programa de formación que el aprendiz está desarrollando)*	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS	
		Fecha	Lugar

Relacionar la actividad desarrollada:

- Se realiza el momento concertado y se recogen las respectivas firmas.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

OBLIGACION ESPECIFICA No. 23.

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.



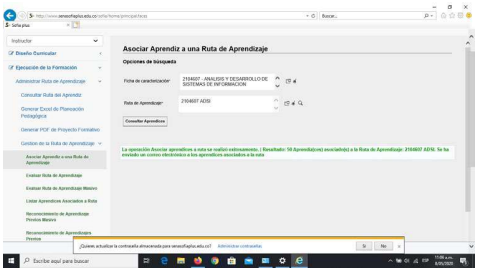
Relacionar la actividad desarrollada:

- Se porta carnet en lugar visible

OBLIGACION GENERAL No. 13.

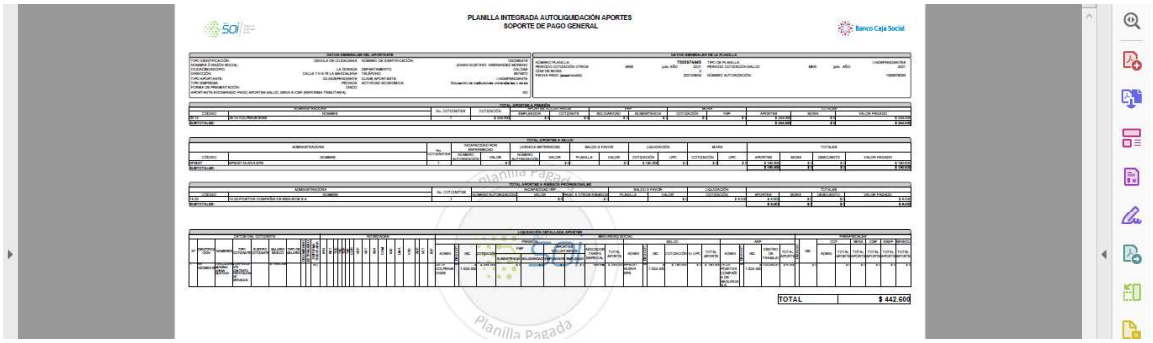
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Relacionar la actividad desarrollada: Se tiene actualizado el sistema.



OBLIGACION GENERAL No. 14. Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Relacionar la actividad desarrollada: Se realiza pago con numero de planilla 7803974448.



Se puede evidenciar ello en el aplicativo SOI.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032362416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 7 N 8-76 LA MAGDALENA	TELÉFONO:	8574672
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones universitarias o de es
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7803974448**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1083878033

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.000	$ 0	$ 244.000
SUBTOTALES:										**$ 244.000**	**$ 0**	**$ 244.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.600	$ 0	$ 0	$ 190.600
SUBTOTALES:													**$ 190.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 190.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 8.000
SUBTOTALES:									**$ 8.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD							ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1032362416	HERNANDEZ MORENO JOHAN GUSTAVO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.524.400			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.524.400	$ 244.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 244.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.524.400	$ 190.600	$ 0	$ 190.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.524.400	103236241	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 442.600**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032362416
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHAN GUSTAVO HERNANDEZ MORENO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA DORADA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 7 N 8-76 LA MAGDALENA	TELÉFONO:	8574672
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7803974448**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	julio
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1083878033

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 244.000
SUBTOTAL:			1	**$ 244.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 190.600
SUBTOTAL:			1	**$ 190.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.000
SUBTOTAL:			1	**$ 8.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 442.600**

Firmado digitalmente por Julio Alcides Aguirre E